



FIRMADO POR

La Secretaria de Llanera de Ranes  
Dora Ruiz Martínez  
09/09/2024

**AJUNTAMENT DE LLANERA DE RANES (VALÈNCIA)**



C/Santísimo Cristo, 2 C.P. 46814  
P4615600F Tel. 96.225.42.01

**Acta de la Mesa de Contratación de evaluación de viabilidad oferta anormalmente baja, calificación de ofertas y propuesta de adjudicación en la licitación seguida para la adjudicación del contrato administrativo de obras "Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el polígono industrial de Llanera de Ranes" por procedimiento abierto simplificado. Lote 1 Mejora viaria. Expediente nº 1879609T**



FIRMADO POR

El Alcalde de Llanera de Ranes  
Antonio Vicente Lluch Llorens  
09/09/2024

Considerando que la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Llanera de Ranes, se reunió el día 27 de agosto de 2024, al objeto de proceder a la apertura de los archivos electrónicos presentados por las empresas participantes en el procedimiento de contratación seguido para la adjudicación del contrato de obras "Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en el polígono industrial de Llanera de Ranes" por procedimiento abierto simplificado. Expediente nº 1879609T

Considerando que, tras el descryptado y verificación de documentación del sobre único se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas, resultando en el **LOTE 1 Mejora viaria**, que la oferta económica de la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. resultaba anormalmente baja (baja de 36,02%, inferior al 25% del presupuesto base de licitación, artículo 85.3, RD 1098/2001).



FIRMADO POR

Desamparados Sala Alventosa  
Administración  
09/09/2024

Considerando que, efectuado requerimiento a la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. en orden a la justificación de la viabilidad de la oferta y, dentro del plazo de 5 días hábiles otorgado al efecto, se presenta en fecha 04.09.2024 por r.e. nº 589 documentación justificativa,

En base a los antecedentes descritos se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR LA MERCANTIL PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. EN LOTE 1 MEJORA VIARIA**

Recibida la documentación presentada por la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U para justificar la oferta realizada en el proceso de licitación de las obras de MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE LLANERA DE RANES y que podría ser temeraria, esta consiste en:





FIRMADO POR

La Secretaria de Llanera de Ranera  
Dora Ruiz Martínez  
09/09/2024

**AJUNTAMENT DE LLANERA DE RANES (VALÈNCIA)**



**C/Santísimo Cristo, 2 C.P. 46814  
P4615600F Tel. 96.225.42.01**

- Descripción detallada del personal técnico, equipos y maquinarias, con los que cuenta la empresa, así como compromiso de adscribirlos a la ejecución del presente contrato de obras.
- Cálculo de costes directos de la obra.
- Precios descompuestos de la oferta presentada.
- Presupuesto y tarifas de las empresas suministradoras de áridos y hormigón.
- Diversos certificados y acreditaciones técnicos, ambientales y de calidad en obra civil, así como del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

Analizada dicha documentación por parte del responsable del contrato y técnico redactor del proyecto, D. Juan B. Solis Paredes, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 23.443, en funciones de asistencia a la Mesa de contratación, y de acuerdo con el informe emitido se concluye que la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U. estaría en condiciones de ejecutar dichas obras, en plazo, sin riesgo técnico ni económico.

Por parte de los miembros de la Mesa de contratación se resuelve ACEPTAR la documentación justificativa y la oferta presentada por la mercantil PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.

**SEGUNDO.- VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS LOTE 1  
"MEJORA VIARIA" OBRAS DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE LLANERA DE  
RANES**

Se procede al análisis y valoración de las ofertas presentadas en la licitación del Lote nº 1 destinado a la mejora viaria de las obras de MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE LLANERA DE RANES,

El valor estimado de dicho lote es de 132.782,93 €, más 27.884,42 € en concepto de IVA, siendo el presupuesto general de licitación de 160.667,35 €

Concurren en plazo tres licitadores:

- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.
- POWERFULL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.

La oferta económica de PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA resultó anormalmente baja y podría considerarse anómala, según el criterio establecido en el artículo 85 RD 1098/2001. No obstante, este licitador ha



FIRMADO POR

El Alcalde de Llanera de Ranera  
Antonio Vicente Lluch Llorens  
09/09/2024



FIRMADO POR

Desamparados Sala Alventosa  
Administración  
09/09/2024





FIRMADO POR

La Secretaria de Llanera de Ranera  
Dora Ruiz Martínez  
09/09/2024

## AJUNTAMENT DE LLANERA DE RANES (VALÈNCIA)

C/Santísimo Cristo, 2 C.P. 46814  
P4615600F Tel. 96.225.42.01

justificado en plazo su oferta, y con base a la documentación presentada, se concluye que no resultaría temeraria y estaría en condiciones de ejecutar las obras, en plazo, sin riesgo técnico ni económico.

Se procede a valorar las ofertas de los tres licitadores con el siguiente resultado

LOTE nº 1 Mejora viaria			LICITADORES					
PEC=132.782,93 €			PAVASAL E.C.S.A.U.		POWERFULL C.C., S.L.		NERCO INFR. S.L.	
Criterios	Valoración		Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
1	Oferta económica	40,00	84.950,00 €	40,00	118.000,00 €	28,80	132.300,00 €	25,68
2	Criterios ambientales	15,00	Sí	15,00	Sí (Transporte no peligrosos)	5,00	No	0,00
3	Inicio inmediato	11,00	Sí	11,00	Sí	11,00	No	0,00
4	Técnico adscrito	8,00	Sí	8,00	Sí	8,00	Sí	8,00
5	Ampliación plazo de garantía	6,00	+2	6,00	+2	6,00	No	0,00
6	Memoria constructiva	6,00	Sí	6,00	Sí	6,00	No	0,00
7	Programa de trabajos	6,00	Sí	6,00	Sí	6,00	No	0,00
8	Reportaje fotográfico	4,00	Sí	4,00	Sí	4,00	No	0,00
9	Implementación control de calidad	4,00	Sí	4,00	Sí	4,00	Sí	4,00
TOTAL		100,00		100,00		78,80		37,68

**Clasificación de ofertas:**

- 1º PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U..... 100 puntos
- 2º POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L..... 78,80 puntos
- 3º NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.....37,68 puntos

**TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION.**

Se considera que la oferta presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. con CIF A-46015129 por un importe de 102.789,50.-€ (84.950.-€ y 17.839,50.-€ en concepto de IVA) es la más ventajosa para la Administración y, consecuentemente se formula propuesta de adjudicación a su favor, acordando requerir a la empresa propuesta la documentación contemplada en la cláusula 15ª del PCAP.



FIRMADO POR

El Alcalde de Llanera de Ranera  
Antonio Vicente Lluch Llorens  
09/09/2024

FIRMADO POR

Desamparados Sala Alventosa  
Administración  
09/09/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de Llanera de Ranera  
Dora Ruiz Martínez  
09/09/2024

**AJUNTAMENT DE LLANERA DE RANES (VALÈNCIA)**



**C/Santísimo Cristo, 2 C.P. 46814  
P4615600F Tel. 96.225.42.01**

Se estará a lo dispuesto en el artículo 149.7 de la LCSP, que establece que *"cuando una empresa que hubiese estado incurso en presunción de anormalidad hubiera resultado adjudicataria del contrato, el órgano de contratación establecerá mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del mismo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del contrato sin que se produzca una merma en la calidad de los servicios, las obras o los suministros contratados"*.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión acordándose la publicación del acta en la Plataforma de Contratos para conocimiento por parte de los licitadores de los actos de calificación.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria

Los vocales



FIRMADO POR

El Alcalde de Llanera de Ranera  
Antonio Vicente Lluch Llorens  
09/09/2024



FIRMADO POR

Desamparados Sala Alventosa  
Administración  
09/09/2024

